

Para la Comisión de música

Los uniformes de la banda

Unos renglones para los señores concejales que forman la Comisión de música de nuestro Municipio, que les sirvan de aliento á continuar los trabajos de mejoras, comenzados apenas tomaron posesión de sus cargos.

Es de urgente necesidad renovar los uniformes de la banda. Están en lamentables condiciones de exhibición, sobre todo para la época de fiestas que se avecina y durante la cual nos veremos visitados por muchísimos forasteros atraídos por los números del programa de festejos que organiza, animosa y oportuna, la simpática «Liga de Amigos».

Tenemos—y vean los señores de la Comisión, que culpamos en general—la manía de uniformar á los músicos del Municipio y á los guardias, con trajes semejantes á los del Ejército, y tal manía es menester que desaparezca, puesto que ya en ningún pueblo se emplea el uniforme del Ejército como figurín para músicos y «detectives» municipales.

La magnífica banda municipal de Valencia usa guerreras á la italiana y gorra de plato, blanca en verano y del color del uniforme en invierno. Murcia, Alicante, Albacete y otros pueblos de Levante, siguen el ejemplo de Valencia. En otros municipios, se usa la guerrera blanca en el verano; esto no resulta práctico para nuestro clima.

De todas suertes, aquel modelo ú otro, sea el que fuere, debe escogerse con cuidado, oyendo varias opiniones, por aquello de que ven más cuatro ojos... y sobre todo deben desaparecer, el ros, la guerrera semejante á la de nuestros soldados, y todo cuanto á imitar al Ejército tienda.

Por idéntica razón de que las cosas santas deben tratarse santamente, los funcionarios civiles deben uniformarse civilmente.

Sería mucho pedir una levita para los músicos de nuestro Municipio, á imitación de la banda de Madrid; pero la guerrera española tampoco les pertenece, no les cae bien.

Valgan pues, señores de la Comisión de música, estos renglones, para servir de base á algunos acuerdos que sobre los uniformes de la banda conviene que se tomen, y si se consigue ver á nuestros músicos con traje nuevo en las fiestas del Corpus vaya por adelantado nuestra enhorabuena á esos señores concejales.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«El segundo grupo de reformas estará contenido en los presupuestos. Nada dijo de las modificaciones que en los servicios introduzcan los respectivos ministros, porque, en el fondo, esto, que viene ocupando el primer plano en los tópicos y lugares comunes de la política, es de importancia secundaria. El pensamiento innovador se llevará de seguro el presupuesto de ingresos iniciando la reforma tributaria con sentido económico social y con el pensamiento fijo en que la más grande obra de política que puede realizarse hoy, en nuestro país empobrecido, es propulsar la producción de riqueza mediante el impuesto.»

Esa política de carácter económico social tendrá sus dilataciones en tres leyes de carácter intervencionista: la de Tribunales industriales, la reguladora del contrato de trabajo y la que reforma el trabajo de las mujeres y los niños. Puede aventurarse que el presidente del Consejo no da á estos tres proyectos gran importancia porque, en realidad, no la tienen, por muchos atavismos compositos de que los rodea la vulgar y corriente sociología burocrática. Estas, como todas las leyes intervencionistas que aspiran á modificar la natural ley económica de la oferta y la demanda en la remuneración del trabajo, fracasan inevitablemente en la práctica.

Si lastiman la industria, su repercusión está en la disminución de la actividad fabril, y, por consiguiente, en el aumento del paro forzoso. Si no la lastiman, puede afirmarse desde luego que son ineficaces.

En cuanto á la restricción del trabajo de la mujer y el niño, no es un problema jurídico, de ley, sino un problema económico, de salario. La mezquindad de los salarios de los varones es lo que obliga á las familias obreras á que trabajen también

les mujeres y los niños. Y subsistiendo este mal, la ley será siempre burlada, como lo está siendo hoy. No será ocioso consignar que en todas partes el intervencionismo del Estado en el problema social, por la vía jurídica, está fracasando substituyéndole otro intervencionismo más eficaz y que exige mayor resolución: el que, al través de la tributación, facilita el libre juego de las leyes económicas abriendo nuevos campos al trabajo.

Este programa de reformas se corona con el proyecto de Código minero, la reforma del Código de Justicia militar y la ley de protección á la industria hullaera. De los dos primeros nada puede afirmarse sin conocerlos previamente; mas, respecto del último, debe hacerse una observación. Con motivo de la huelga inglesa, habió el Sr. Canalejas en el Congreso de la nacionalización de los carbones. O esto no quería decir nada ó significaba que el Estado se preocupa de problema tan importante como reconquistar para la nación aquellos yacimientos mineros cuyo beneficio habba concedido y que se encuentran en manos de especuladores que, lejos de explotarlos, los retienen en su poder para obtener mañana exorbitantes ganancias por su traspaso.

Esa reconquista del subsuelo no explotado, hecha por y para la nación, es lo que rectamente habba de entenderse por nacionalización de los carbones. Y en el primer momento fué así. Pero después habilidosamente, va tomando esto nuevas formas que es necesario vigilar. Los unos han hecho derivar el problema hacia los transportes, aspecto absolutamente distinto del primordial, aunque también interesante. Otros, que informaron ante la Comisión correspondiente del Congreso, lanzaron la especie de que los seis millones de aduanas que se recaudan por introducción de carbones debían aplicarse al fomento de la industria hullaera.

Y por este camino se resbala fácilmente desde lo que era una gran idea, concebida en ventaja nacional, á cualquiera de las mil formas del espíritu proteccionista con el que, sin ventaja de la industria, se expolia á los más para beneficio de los menos. Maravilla será que no termine todo en un aumento de Arancel, con lo cual no se producirá en España ni una tonelada más de carbón, pero todos contribuiremos, directa ó indirectamente, á que la propiedad de la mina cotice sus acciones más altas. Tal vez es lo único que se trata de justificar.»

EN LA CATEDRAL

Para el Domingo de Ramos

En nuestra Catedral Basílica se van á celebrar los cultos de Semana Santa, este año, con mayor solemnidad que de costumbre.

Como innovación de este año podemos anticipar á nuestros lectores que el próximo domingo de Ramos se cantará la Pasión con turba. Otros años el cronista de la pasión era el encargado de dar los gritos del pueblo, y éste, con muy oportuno acuerdo del Cabildo, los gritos aludidos los dará la capilla que dirige el inteligente maestro D. Santiago Pérez.

En otras Catedrales, resulta hermoso este cóintéprete de la Pasión y en la nuestra no será menor la solemnidad que al interesante acto de culto imprima la orquesta y el coro, dando la sensación de un pueblo ansioso de víctima que pide, despiadado, la crucifixión del Justo.

Con el fin de interpretar debidamente estos pasajes, la capilla de la S. I. C. B. ensaya estos días los números musicales correspondientes.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Pesas y medidas. La comprobación periódica anual de pesas, medidas é instrumentos de pesar, comenzará en el partido de Chantada el día 2 del próximo de Abril.

Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia de Lugo.—Año de 1911. Mes de Diciembre. Estadística del movimiento natural de la población.

Ministerio de la Guerra.—Continúa la publicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército conforme á la ley de bases de 29 de Junio de 1911.

Juzgados militares.—El de Ceuta, cita á Baulista González Fernández, de Vilello.

—El de León, á Benito Peral López, de Vilela.

—El de Melilla, á Benigno Díaz Costa, de Teián.

Contribuciones

La recaudación voluntaria de las contribuciones é impuestos que se cobran por recibo talemario, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, tendrán lugar en los Ayuntamientos, horas y locales que á continuación se expresan:

Carballido, del 26 al 31 del actual, en el sitio de costumbre.

Puebla del Broilón, el 31 del corriente y del 1.º al 6 inclusive del próximo mes de Abril, en ídem id.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 28-13-20.

Se confirman mis impresiones respecto á la feisa noticia del relevo del general Aldave.

El Gobierno, así lo aseguró el Sr. Canalejas, no cree que haya motivo para adoptar tal resolución, pues está satisfecho de la dirección de las últimas operaciones.

Tampoco es exacto que se piense en modificar el plan de operaciones de la campaña. El plan acordado por los altos centros militares será respetado, puesto que no hay motivos para ello; antes bien, las últimas operaciones, dieron el resultado inmediato de que se sometiesen algunas kábilas, hasta ahora hostiles á España, retirándose de la harca.

También los confidentes aseguran que la harca, ante la inutilidad de sus esfuerzos, se muestra desalentadísima, y que algunos de sus contingentes no tardarán mucho en regresar á sus kábilas, no obstante los esfuerzos del Mizlín para disuadirles de sus propósitos.

UN UJER DEL CONGRESO.

Cámara de Comercio

Celebró anteayer sesión la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

Aprobada el acta de constitución dióse lectura al Reglamento de régimen interior, que fué aprobado.

Se acordó, á propuesta de la Comisión de Hacienda, elevar una exposición al director general de Comercio expresando la dificultad de formar los presupuestos en el plazo reglamentario.

Aprobóse la retribución del personal.

El presidente, Sr. Pujol, dió cuenta de algunos trabajos realizados por la Cámara y del estado en que se encuentra el asunto de la nueva casa de Correos.

Se designó una Comisión para la recaudación de fondos con destino á los festejos de Junio. La forman don Gerardo Quintero, D. Jesús Bal, don Manuel Vila, D. José R. Mesa, don José Sendín y D. Julio Iglesias.

CARTA INTERESANTE

Un jefe, testigo presencial de la última operación, ha escrito á otro una carta que contiene párrafos interesantes.

«El enemigo ha variado de táctica en los últimos tiempos. Comprendiendo que tenemos pacificada la extensa región de Guelaya y que esto nos da una fuerza extraordinaria, dedica todos sus planes á soliviantarles, á quererles demostrar que ellos tienen elementos suficientes para combatirnos y que deben apoyarnos. A este efecto les ofrecen fusiles y municiones. Saben que su concurso representa diez ó doce mil hombres de refuerzo para la harca, situados dentro de nuestro mismo territorio.»

«Las órdenes del general Aldave son que el enemigo no logre efectuar incursiones en las kábilas amigas; pero la obstinación de los moros es grande.»

«Hace más de veinte días que tenían preparada una verdadera invasión; pero las posiciones defensivas están tomadas de tal modo, que su intento ha fracasado.»

«Ahora parece que han concentrado su pensamiento en hacer un raid metiendo tres ó cuatro mil hombres hasta llegar á Avanzamiento.»

«Las confidencias eran que el plan consistía en pasar por un sitio que se domina desde Taumit y Semmar, posiciones que podemos tomar y dejar con relativa facilidad. Por eso se dispuso ocuparlos, y se hizo sin dificultad.»

«El enemigo aprovechó la salida de Yadumen de la brigada Navarro para realizar un plan maquiavélico. Llegar por ese portillo á Avanzamiento.»

«La cuestión era regresar otra vez á la izquierda del Kert.»

«Nosotros salimos de Yadumen, que está á una docena de kilómetros de las posiciones que se tomaron, no para contribuir directamente á ello, sino para que se viesen nuestras fuerzas, pues no conviene que los moros crean que estamos quietos.»

«Dió la orden el general Navarro de regresar, y al poco tiempo notamos que la harca, aprovechando los grandes barrancos, se habían metido, sin duda, para efectuar el raid de que antes te hablo y creyendo que nuestra brigada seguía hacia las nuevas posiciones.»

«Al verse sorprendidos por nuestra vuelta, y siendo Yadumen tapón para la huida de ellos, comprendieron que les habíamos cogido en una ratonera. Entonces, y para buscar salida antes de que pudiéramos arrojarles sobre Yadumen, nos atacá-

ron con un brío de que hay pocos ejemplos, «El general Navarro tenía la orden de dormir en Yadumen.»

«Además no convenía quedarnos una noche fuera de esta posición y urgía arrojar al enemigo fuera del terreno en que se metió.»

«Todo el objetivo se llevó á cabo, lo cual no siempre ocurre en las guerras. Acuérdate, si no, lo que nos pasó en aquella acción de Cuba donde murió el pobre Pepe.»

«Nuestras bajas han sido sensibles; pero reconocen los compañeros que eran lógicas, porque el enemigo no tira al aire. La guerra es así, y aunque me toque una china la prefiero á ser fraile...»

La carta entra luego á detallar los nombres de los muertos y heridos.

LA LIMPIEZA PÚBLICA

Señor Alcalde:

Estos días secos se traga mucho polvo por las calles. ¿Por qué no se humedecen un poquito?

Además, á las horas de la limpieza, no se puede atravesar por donde funciona la cuadrilla de escobas ¿Por qué no se riega antes de barrer?

No hacemos estas preguntas como cargos al alcalde, querido amigo nuestro, pues comprendemos que es imposible estar en todas partes, y sólo nos permitimos trazar estas líneas, como denuncia de lo que ocurre, para que dé nuestro distinguido amigo señor Llamas, las oportunas órdenes.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de haber permanecido unos días en la Corte, ha regresado nuestro querido amigo el joven abogado D. Estanislao Pinacho.

Ha regresado de Betanzos, el digno presidente de esta Audiencia y querido nuestro D. Jesús Caramés.

Respetuosamente le saludamos.

OLLAVRAC.

Los trenes rápidos

Dice un diario regional que la Compañía de los ferrocarriles del Norte tiene acordado establecer desde el próximo mes de Abril la circulación de los trenes rápidos.

Prestarán servicio tres veces á la semana, por ahora, entre Madrid y la Coruña, y admitirán viajeros de primera clase para todas las estaciones del trayecto, donde dichos trenes tienen parada.

De la Coruña saldrán para Madrid los martes, jueves y sábados y de la Corte llegarán á esta capital los lunes, miércoles y viernes.

El primer tren rápido llegará á la Coruña el miércoles 3 de Abril próximo y saldrá para Madrid al siguiente día, jueves.

Lo mismo para los ascendentes que para los descendentes, regirá el horario que tenían al ser suprimidos, ó sean las 11'45 para la salida y las 12'30 para la llegada.

EL TENIENTE LA MOTA Á MELILLA

De nuestro estimado colega Faro de Vigo copiamos la siguiente noticia:

«El joven teniente del regimiento de Murcia, Sr. La Mota, que presta sus servicios en el primer batallón que guarnece á esta plaza, ha sido destinado á Melilla.»

Mañana saldrá para Madrid y Málaga en donde embarcará para el punto de su destino.

Los jefes y oficiales de su batallón, le obsequiarán ayer, á las cinco de la tarde, como despedida, con un té, en la sala de oficiales del cuartel de la cárcel, dando así una muestra de cariño al camarada que tiene la suerte de ir á ocupar un sitio en los campos de batalla.

Deseamos al oficial todo género de facilidades y progreso en su carrera, así como fortuna contra el peligro.»

De Instrucción pública

Junta provincial

Por consecuencia de la lista de aspirantes publicada en el Boletín oficial de la provincia de 26 del actual y con sujeción á las solicitudes de los interesados, han sido nombrados para desempeñar interinamente las escuelas nacionales que se expresan los siguientes maestros:

D. Antonio Martínez Villar, para la de Rio, en el Ayuntamiento de Fonsagrada, con el sueldo anual de 375 pesetas y emolumentos legales.

D. José Arias Castro, para la de Lastre-Degolada, en Baleira, con id. id.

D. Alfonso Veiga, para la de Cillero, en Barreiros, con id. id.

D. Evaristo Armento Macía, para la sustitución de Vilester-Bendilló, en Quiroga, con 250 pesetas.

D. German Suárez, para la de Trobo 2.ª, en Fonsagrada, con 375 pesetas.

Sociedad Venatoria de Lugo

Esta Sociedad, constante en coadyuvar á todo cuanto sea en favor del fomento y conservación de la Caza y Pesca, se dirige, con dicho fin, por medio de la presente circular, en primer término, á las autoridades, encareciéndoles, respetuosamente, velen por el más exacto cumplimiento de estas leyes, y luego á los señores párrocos de 1.ª enseñanza, para que nos presten su valiosa cooperación, y á todos en general por conveniencia propia.

CAZA

No ya de año en año, sino de día en día, vamos notando la disminución de este importantísimo ramo de riqueza nacional.

Indudablemente que una de las principales causas, es lo mucho que se la persigue, por el elevado precio á que se vende. Esta incansante persecución que se la hace, durante el período de caza, sin tener en cuenta que es indispensable dejar en cada comarca un número proporcional de reproductores, demuestra mucho egoísmo é ignorancia; cuyas consecuencias serán: el de vernos privados, unos de ese noble sport de agradable entretenimiento, y de cultura física, y otros de un medio de subsistencia.

Aún hay otras causas de la escasez de la caza: la falta de observancia de la veda, y la destrucción de los nidos. Hay que tener en cuenta, que por cada perdiz que se mata en tiempo de veda, ó nido que se destruye, se pierden catorce ó más perdices, que habian de valer, por lo menos, veinte pesetas.

La ley prohíbe absolutamente la caza de las perdices, liebres y conejos, lo mismo que su circulación y venta, desde el 15 de Septiembre, y castiga á los contraventores con el decomiso de la caza, multa de 25 pesetas por cada pieza, pérdida del arma, y gastos del juicio. El que destruya los vivares, los nidos de perdices, y los demás de caza menor, será condenado, en juicio de faltas, á pagar la multa de 25 á 50 pesetas por primera vez, 50 á 100 por segunda, y 100 á 200 por la tercera.

También son enemigos terribles de la caza, las alimañas, que la merman en todo tiempo. Estas son: las aves de rapaña, el gato montés, la zorra, etc., y á los cuales debe perseguírseles hasta descastarlos.

Según el reglamento para la ley de Caza, los Ayuntamientos están obligados á recompensar, según el art. 67, á los que dan muerte á los animales dañinos, con las cantidades que marca el 69.

Debemos velar por la conservación y multiplicación de los pájaros; pues además de alegrar, con sus múltiples y variados cantos, nuestras campañas, son un auxiliar poderosísimo de la Agricultura. Ellos devoran muchos millones de insectos, que destruirían miles de millones de flores, dejando de producir otros tantos frutos. Las hojas de los árboles, especialmente las de los frutales, se ven atacadas de plagas de gusanos, que hacen perecer el árbol, cuando escasean tan activos y económicos operarios.

Está prohibida, en todo tiempo, la caza de las aves insectívoras; y la ley impone castigos á los que las cazan ó destruyen sus nidos.

PESCA

Los ríos son otros tantos campos cultivados por la naturaleza, que recibiendo, sin cesar con que reparar sus pérdidas, pueden bastarse á sí mismos. Cuando ya no producen, no es que cese la fertilidad, sino la semilla que falta. Esta semilla ha desaparecido hoy, casi por completo, de la mayor parte de los ríos de nuestra provincia, que en tiempo no lejano, estaban llenos de rica pesca.

No ya por falta de observancia de la veda, sino por las malas artes con que se la pesca, y sobre todo, el empleo de los venenos y la dinamita, son la causa de tan deplorable daño. Este sistema bárbaro, que es de retroceso en nuestra civilización, ha tomado, en muchas gentes, carácter de perpetuidad, colocándolas al nivel de las kábilas del Rif.

Durante el verano, podemos decir, que se cometen á diario estos punibles hechos. Apenas hay romería en que no haya este festín salvaje, y al que suelen asociarse, con alguna frecuencia, para mayor baldón, las autoridades locales y los caciques. Y en esto último debe estar el motivo de que, á pesar de haber trascurrido ya más de cuatro años, que según la vigente ley de pesca, están comprendidos en el Código penal, no se haya presentado á sentencia, en nuestra Audiencia, ni uno solo de estos delitos, que han robado á nuestros ríos la pesca que valía millones, y que privó de los medios de subsistencia á cientos de familias: lo cual forma contraste con otros sentenciados por robos, cuya cuantía era de unos cuantos céntimos de peseta. No podemos menos de llamar sobre este particular, la atención del señor fiscal.

Epocas de veda:
La trucha común y el salmón están vedados desde el 1 de Agosto hasta el 15 de Febrero.

La trucha arco-iris está vedada desde el 1 de Octubre al 15 de Abril.

Todos los peces de agua dulce están vedados desde 1 de Marzo el 31 de Julio.

ADVERTENCIA.—Por bien de todos, se publica la mayor publicidad y propaganda de las consideraciones expuestas en esta circular.

Lugo, 20 de Marzo de 1912.
El presidente, José M.ª Montenegro.
—El secretario, Juan Eiriz.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Un Consejo

Discurso de Canalejas

Madrid 28-2'30.

Se ha celebrado un Consejo de ministros, presidido por el Rey, en Palacio.

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas pronunció un discurso que duró dos horas.

Habló de las negociaciones y de la campaña del Rif. Al salir del Consejo los ministros mostráronse reservadísimos.

Pronto se celebrarán nuevos Consejos, en los cuales habrá acuerdos de importancia.

El general Aldave

Todavía el relevo

Hácese muchos comentarios del Consejo de hoy.

Insístese en que será relevado el general Aldave.

Gobernador de Madrid

¿Quién será?

Hállase ya ultimado el nombramiento de gobernador de Madrid.

Ignórase el nombre del agraciado. Cítase el nombre del ex-alcalde Sr. Franco Rodríguez para la vacante.

El Sr. Canalejas dijo que se designará un íntimo amigo suyo para acallar la indignación de los amigos.

Los gobernadores

Próxima combinación

Confírmase que en breve será sometida a la firma del Rey una combinación de gobernadores.

En Valladolid

Una huelga

Comunican de Valladolid que ha mejorado la huelga de ferroviarios allí planteada.

Un jubilado

Sustituto

El Rey ha firmado un decreto jubilando al jefe de Aduanas, D. Pedro Rubio.

Le sustituirá D. Vicente Arche.

Las fiestas de Cádiz

Un acuerdo

La junta magna de los festejos del Centenario de las Cortes, ha acordado dar carácter nacional militar a la fiesta del martes.

Una ley

El dictamen

Se ha firmado el dictamen referente al proyecto de ley sobre la industria hullera

El general Alfau

A Ceuta

Mañana sale para Ceuta el general gobernador militar de aquella plaza, Sr. Alfau.

Un artículo

Comentarios

Está siendo comentadísimo un artículo que publica *El Telegrama del Rif* y que se cree inspirado por el general Aldave.

En el artículo se rechazan los ataques que estos días se dirigen al general.

Las negociaciones

Conferencia

Celebraron una entrevista M. Geofray y el Sr. García Prieto.

Trataron de la carta geográfica de Marruecos, una española y una francesa.

No llegaron a un acuerdo aun cuando se procuró una conciliación en este asunto.

En Valladolid

Los huelguistas

En Valladolid huelgan cuatro mil obreros ferroviarios.

Al fin entraron al trabajo esperando explicaciones.

De Melilla

El general Larrea

El general Larrea sigue en Melilla, habiendo aplazado por unos días su viaje a la península.

Reina un fuerte temporal en aquellas costas.

Una entrevista

Hafid y Regnault

Celebraron una entrevista en Fez, Mr. Regnault y el Sultán Muley Hafid. Este aceptó el protectorado francés.

Barcelona

Enriqueta Martí

Los periodistas visitan a Enriqueta Martí.

Esta hizo protestas de inocencia.

Una huelga

Generalízase la huelga de tipógrafos.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior fin corriente..	85 20
Diferentes series.	87 15
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101 23
Acciones	
Banco de España.	449 00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	284 00
Resineras.	00 00
Altos Hornos.	45 25
Azucareras preferentes.	00 00
Id. ordinarias.	81 00
Id. obligaciones.	00 00
Cambios	
París vista (francos).	770
Londres vista (libras).	27 18

APUNTES TEATRALES

Beneficio de la Guerra

Liberata Guerri dedicó su beneficio a la empresa del «Lugo-Salón» y la empresa dedicó a Liberata unos elegantes imperdibles.

El programa consistió en dos secciones, de a dos obras cada secciones. El monólogo «Buscando colocación», bien de interpretación y bastante bien de pluma.

«La buena sombra...» para sección «evermouth» de un «cine», muy bien.

La sección de la tarde se vió bastante concurrida. En la de la noche se pusieron en escena «El ilusionista» y «El trébol». En esta última obra Pepita Alvarez estuvo muy bien en sus lecciones coquetismo. Se repitió el terceto a petición del «respetable».

SIGFREDO.

La pintura francesa

El Salón de los humoristas

El barnizado del Salón de los pintores humoristas ha constituido un gran éxito. Puede afirmarse, sin exageración, que todo el París intelectual y elegante desfiló por las salas de la galería Fleury, donde se ha instalado la Exposición.

Este grupo importante, que el año pasado se separó de la Sociedad de humoristas para hacer Salón aparte, lo componen principalmente las figuras sobresalientes del humorismo, a cuya cabeza figuran los famosos Forain, Villlette, Leandré Cheret, Juan Veber y Hernán Paul.

La Exposición es interesantísima. No sólo por la gracia y ligero ingenio de algunas de las obras presentadas, sino por la gran poesía y filosófica honda que respaldan en otras muchas, aparte, naturalmente, del altísimo mérito de la factura del dibujo.

Fue tan grande el pedido de invitaciones, que para atender las más legítimas ha sido preciso dividir el barnizado en dos partes: una diurna, de doce a seis de la tarde, y otra nocturna.

El compositor Bach y la cerveza

Entre las muchas cantatas que Sebastián Bach compuso, hay una sobre el café. Los aficionados a éste y a la música la conocen bien, pues se ha ejecutado con frecuencia. Lo que ya no saben tantos es que dicho maestro escribiese otra sobre la cerveza. La música de este trabajo se ha perdido; pero el Sr. Egar Istel analiza el libreto en la publicación «Munchener Nachrichten».

En 1705, el conde Gunther de Schwartzbourg hizo representar en Arnshberg, donde Bach a la sazón se encontraba de organista, una comedia musical con este título nada corto: «La Sabiduría de la autoridad demostrada por los reglamentos sobre la manera de elaborar la cerveza».

En el prólogo se expone la analogía que existe entre el buen gobierno de una ciudad y el de una cervecería. El primer acto muestra las reivindicaciones de los pobres, lamentándose de que el privilegio de elaborar la cerveza se halla reservado a los ricos. El acto segundo consiste en el coloquio de dos mujeres, esposas de cerveceros, generosa la una y avara la otra, que discuten sobre el derecho de trabajar en domingo. Los dos actos siguientes inician en todos los permoneos del oficio, así como en los efectos buenos ó malos de la verveza, según el uso ó el abuso que de ella se haga. Presentan asimismo la cuestión de si una autoridad celosa de sus deberes puede tolerar el uso de la cerveza fuerte. La respuesta es la siguiente: «Cuando en un país se pueden elaborar cervezas fuertes, señal de que allí se está asimismo en condiciones de comer bien. Pero donde la cebada basta apenas para hacer pan, no existen goces en la vida ni compensaciones en el trabajo».

Este es el texto del coro final. El señor Istel asegura que en 1846 aún existía en Arnshberg una copia de la música. No desesperemos de oírla un día u otro.

POR GALICIA

CORUÑA

Al vecino del cercano lugar de Vilaboa José Otero, se le han quemado, destruyéndolos el fuego, dos coches de punto que dedicaba al servicio público en La Coruña y que tenía guardados en un local contiguo a su casa.

La venganza, pues a otra cosa no puede atribuirse el hecho, se cometió a las dos de la madrugada.

Hay también quienes relacionan el hecho con un intento de robo de una yunta de bueyes llevado a cabo en el mismo punto y que fué descubierto por una mujer.

El Juzgado de La Coruña, a petición de doña Carolina Rey Ortega, acordó declarar la presunción de muerte del ausente en ignorado paradero, durante más de treinta años, D. Joaquín Silverio González Rey.

A solicitud de la Sociedad de Agricultores de Mugarlos, «La Defensa», el Ayuntamiento de este término acordó la celebración de una feria-mercado mensual, en el punto conocido por el Lodairo, de la parroquia de San Juan de Piñeiro, renunciando a cobrar toda clase de impuestos.

La inauguración de tan importante feria tendrá lugar el 14 del próximo mes de Abril, y dado el interés que en ella toman las autoridades y las Sociedades de Agricultores de la comarca, se supone, con fundamentos, que será de gran utilidad para la ganadería y comercio en general.

El sábado a las tres de la tarde en el local Escuela de la cárcel, dará una conferencia a los reclusos, el catedrático del Instituto D. Leopoldo Pedreira. Versará sobre el siguiente tema:

«Cervantes, el más heroico de los cautivos, el más inocente de los presos, el más ilustre de los escritores españoles. Su vida, su gran obra, el «Quijote». Análisis de la historia del cautivo y del episodio de los Galeotes».

Se ha fijado un plazo de veinte días para que puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes a su derecho, los interesados en la destitución del juez municipal de Arzuá.

SANTIAGO

El número de trozos de carne de cerdo recibidos como ofrenda a San Lázaro en su capilla y que fueron vendidos es el de 1.900, que produjeron en las subastas 833 pesetas con 50 céntimos.

Fueron nombrados por concurso, ayudantes de la Sección de Letras del Instituto de Santiago a D. Rafael Pérez Gómez y D. Manuel Arévalo Muñoz, y de la Sección de Ciencias, D. Ramón Sobrino Bugigas.

No será el domingo de Pascua sino el lunes cuando se celebrará la ceremonia de la bendición de la bandera de Zaragoza.

Ha sido elegida Superiora del Convvento de la Enseñanza de esta ciudad la Rda. M. Julia Rosendo.

FERROL

En la capilla del Hospital de Caridad espléndidamente alumbrada, celebróse solemnemente funeral por el eterno descanso de la fundadora de las Siervas de Jesús, Sor Corazón de Jesús, que falleció en Bilbao.

Al final de la escalinata del presbiterio levantóse sobre una montaña un Calvario, cuyo Santo Cristo hallábase cubierto con una gasa negra.

Al religioso acto concurrió extraordinario número de fieles.

Asistió todo el clero diocesano y castrense.

El sábado de Gloria abrirán sus puer-

tas los teatros «Jofre» y «New England».

En el primero de los citados coliseos debutará la excelente compañía que dirige el primer actor, Sr. Orozco, ya aplaudido del público ferrolano.

La del «New England» es también una compañía muy aceptable y de ella forman parte artistas muy aplaudidos.

El comante del yate real «Giralda» telegrafió al comandante general de este Apostadero noticiándole que sale de Algeciras para Ferrol.

Ingresó en la cárcel Vicente Rodríguez Leira, fugado de esta ciudad hace seis años, con rumbo a América, en ocasión en que se hallaba en libertad provisional bajo fianza, y sumariado por el delito de alteración del orden público.

ORENSE

El alcalde de Orense, que se halla en la corte, visitó al Director general de Obras públicas para pedirle la reconstrucción del puente sobre el Miño, obra de absoluta necesidad.

El Sr. Zorita ofreció complacerla.

En turno de traslación ha sido nombrado catedrático de Geografía é Historia del Instituto general y técnico de esta provincia D. Eloy Rico.

Por iniciativa del párroco de Santiago de Alleriz, D. Pedro Viso Fernández, se encargó de dar una serie de conferencias científico-religiosas en dicha iglesia el R. P. Raimundo de San Miguel, Vicario de los Pasionista de Mondoñedo.

Dada la gran fama de elocuente orador sagrado de que goza el referido padre, se espera una notable concurrencia de fieles.

PONTEVEDRA

Al atravesar anteayer la carretera de Vigo el coche que destinado a la conducción del pan posee en Paredes el industrial Vicente Pérez, tuvo la mala fortuna el mozo que guiaba el vehículo de que se le desbocase el caballo y lo despidiese a gran distancia, ocasionándole heridas de gravedad.

En mal estado fué recogido por otro panadero que con su carro salía de Puentasampayo para Pontevedra, conduciéndolo a su domicilio, en donde asistido por el médico municipal se le reconocieron las heridas recibidas y se le practicaron las primeras curas.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Caldas, el vecino de Bemil, Jesús Castro Doyal, autor de homicidio frustrado en la persona de Ramón Magariños, vecino de la parroquia de San Andrés (Caldas).

El detenido fué puesto a disposición del juez de instrucción del partido, y el herido, después de curado por el médico ferrense de aquella villa, pasó a su domicilio.

En Palmeira, y por enemistades antiguas, Francisco Vázquez esperó a las dos de la madrugada a su convecino Enrique Rivadulla, alias, «Galán», y lo agredió a palos, causándole una herida grave en la cabeza y la rotura del brazo izquierdo.

El agresor huyó hacia Villagarcía, supónese que con objeto de emigrar a Buenos Aires.

Al vecino de Caleiro (Villanueva) don Emilio Santos Santos le han talado 140 cepas de viñedo ignorándose quien sea el autor ó autores, los que trata de averiguar la Guardia civil en vista de las gestiones que está practicando con actividad.

El Recreo de Artesanos acordó celebrar unos Juegos florales en el próximo Agosto.

Serán presididos por un ilustre orador.

VIGO

Con objeto de presidir el entierro del diputado provincial D. José Areal, estuvo en Vigo el gobernador civil de esta provincia, Sr. Iguésón.

Llegó por la tarde en automóvil, acompañado del presidente de la Diputación Sr. Pazos, del vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Echeverría, de los diputados Sres. Otero (D. Prudencio) y Garrido, y del secretario de aquella Corporación, Sr. Alvarez Bailla.

A las cinco de la tarde y en el mismo automóvil, regresó el Sr. Iguésón a Pontevedra, con las personas que con él habían venido.

Estuvieron en Vigo en viaje para América del Sur, los trasatlánticos «Oronsay», de la Compañía de Navegación al Pacífico, y «Giessen, del Lloyd Norte Alemán».

El primero procedía de Liverpool y Coruña y se dirige al Callao y escalas.

Traía un pasajero para este puerto y 283 en tránsito.

Embarcó 147.

El «Giessen» procedía de Bremen y Villagarcía, con 700 pasajeros en tránsito. Embarcó aquí 107 y se despachó para Montevidéo y Buenos Aires.

El presidente de la Cámara de Comercio de Vigo Sr. Maestri, ha recibido del director general de Comercio el siguiente telegrama:

«Contesto a su telegrama participándole que por correo salen las órdenes concediendo la prórroga solicitada para la constitución de esa Cámara hasta el 30 de Abril.»

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Santiago, el presbítero D. Manuel Gallego Insua.

En Buenos-Aires, el lunes de Carnaval, a consecuencia de haber sido atropellado por un tranvía, el joven D. Francisco Martínez, hijo del director de la banda municipal de Santiago.

ECOS

Ha sido nombrado auxiliar de las oficinas de Estadística el joven D. Manuel Navarro Varada. Le felicitamos.

Se ha dispuesto que de los reclutas que reciben instrucción en el regimiento de Murcia se incorporen 13 al de Zaragoza.

En 1904 se pagaron 2.601.032'70 pesetas a los maestros; en 1908, subió el gasto a 3.001.900'42; en 1910, a 3.463.157'57; ahora está unos cuatro millones.

Se dictó por el Ministerio de la Guerra una Real orden disponiendo que no se incorporen a sus respectivos regimientos hasta nuevo aviso, los soldados que gozan de licencia cuatrimestral.

Está siendo comentadísima una proposición de *El Imparcial*, para que sean sometidas a un arbitraje las diferencias entre España y Francia.

Se ha dispuesto la formación de una brigada topográfica encargada de realizar los trabajos de nivelación barométrica del mapa de España, a la escala de 1 por 1.000.000, para formar parte del mapa universal.

Han sido destinados a Melilla, el primer teniente D. José Espinosa Peñasco y los segundos D. José Cayuela Ferreira y D. Luis Ramajo Ortigosa.

Por el patronato de la fundación del ilustre benemérito santigués excelentísimo Sr. D. Manuel Ventura de Figueroa fundación que cuenta con un capital de 1.598.005 pesetas, se abrió concurso entre las parientes solteras del fundador para obtener una dote de 6.500 pesetas y tres pensiones de 1.100 pesetas para el Magisterio de instrucción primaria, así como entre los parientes del mismo fundador, para siete pensiones de segunda enseñanza a 825 pesetas y 3.000 y 100 pesetas para Facultades, Magisterio, Veterinaria y otras organizadas del Estado.

En Galicia, lo mismo que en otras partes en donde reina é impera el caciquismo rural, se abusa mucho de los repartimientos vecinales por consumo para cuya exacción suele tomarse por base el líquido imponible de riqueza territorial, imponiendo como límite, hasta otra cantidad igual a la cuota que se paga al Tesoro.

Es muy oportuno que se conozca lo legislado acerca del particular que determina: Que de un modo tasativo, está limitado al 16 por 100 el máximo posible de gravamen, sobre la riqueza territorial.

Se ha dispuesto que la tropa use en los días de gala y media gala el guante blanco y en invierno, para diario, el de color avellana.

Una comisión de penaderos ha visitado las redacciones de los periódicos madrileños anunciando que si no se les concede el descanso semanal, se declararán en huelga.

La importante revista mensual titulada *Vivero en Cuba*, que se publica en la Habana, dedica muy cariñosas líneas en su último número al erudito escritor doctor D. José Riguera Montero.

Publica además, en fotograbado, su retrato.

Da a la publicidad también la misma revista un interesante trabajo del señor Riguera Montero que tiene a demostrar que Colón nació en Galicia.

Según «El Siglo Médico» durante la semana anterior no ha habido variaciones apreciables en la enfermería. Abundan los catarros ligeramente febriles, laringitis, anginas y romadizos, habiendo aumentado algo en número por los desequilibrios de la temperatura y cambios meteorológicos. Los dolores reumáticos y las inflamaciones viscerales de naturaleza también reumática han sufrido igualmente ligeras exacerbaciones. Han disminuido las congestiones cerebrales y sigue la disminución de las infecciones abdominales. Continúan los padecimientos crónicos del aparato respiratorio presentando crecidas bajas.

La mortalidad general es escasa.

En los años hay bronquitis ligeras, enterocolitis catarrales y sarupión.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

La Dirección general de Primera en-

ULTIMAS

NOVEDADES

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

El Centro
SAN ANDRÉS, 30

La Coruña

Teléfono núm. 191

CLÍNICA DENTAL
S. Gómez de la Vallina Odontólogo

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro y puentes del mismo metal.—Gabinete aséptico, instrumental esterilizado

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 1 y DE 3 Á 7
Emilio Castejar, número 1, 2.º (frente á la Sucursal del Banco de España)

señanza ha enviado ya á la «Gaceta» para su publicación, el anuncio convocando para el concurso general de traslado de todas las escuelas nacionales vacantes en España de 1.100 psetas en adelante, correspondiente á Enero último, exceptuándose de este concurso las escuelas de las provincias vasconavarra, las de la Beneficencia provincial y las servidas interinamente por los alumnos en prácticas de la Escuela de estudios superiores del Magisterio.

Habrán de proveerse en este concurso más de 1 100 escuelas vacantes de diversas categorías del escalafón del Magisterio primario.

El Ministro de Instrucción pública ha concedido, con destino á premios á los alumnos de las escuelas indígenas establecidas en Ceuta la cantidad de 1.500 psetas.

Se ha firmado una circular confirmando las recompensas otorgadas por el capitán general de Melilla á clases é individuos de tropa por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en las posiciones avanzadas del territorio de Melilla y entre éstas y las de la segunda línea desde el 20 de Agosto hasta el 31 de Diciembre últimos.

Administración principal de Correos de Lugo

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS EXPEDICIONES EN ESTA OFICINA, CON ARREGLO AL NUEVO HORARIO DE TRENES.

Entrada
Descendente de Madrid, á las 12'50.
Ascendente de la Coruña, á las 12'50.
Mixto de Madrid, á las 6'50.
Mixto de la Coruña, á la 1.
Chantada, Becerreá y Meira, á las 11.
Fonsagrada, á las 20'10.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida
Descendente para la Coruña, á las 12'10.
Ascendente para Madrid, á las 12'10.
Mixto para la Coruña, á las 6'10.
Mixto para Madrid, á las 0'20.
Chantada, Becerreá y Meira, á las 14.
Fonsagrada, á las 7.
Friol, Pol y Fijós, á las 12.

HORAS DE DESPACHO

Certificados.—Desde las 8'30 á las 11'15, y desde las 21 á las 22.
Entrega de apartados.—A las 8'30 y á las 14.
Lista.—Desde las 9 á las 11'15, y desde las 14 á las 14'30.
Salida de carteros.—A las 8'40 y á las 14.
Valores declarados.—Desde las 9 á las 11'15.
Recogida de buzons.—A las 11, y á las 22, y el de la principal 15 minutos antes de la salida de los Correos.

Honorio Manso
MÉDICO-CIRUJANO
CONSULTA DE DOCE Á DOS
San Marcos, 19, 2.º

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.
Más barato que nadie.
Carretera de la Estación

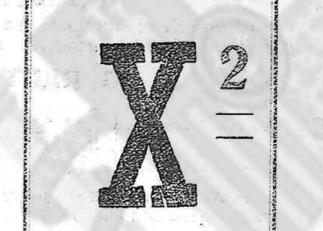
M. R. LAPELA
DENTISTA

ARMAÑA, 3, 2.º.—(Droguería)

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Pastor, Eustasio y Jonás.

Tip. de El Progreso, Manuel Bocerra, 6



(ALBUMINATO-ARSENIO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.
Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximam parasitropo» y «mínimam organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la «sífilis y enfermedades de la piel».

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel».

Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid.
Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Deposita- rios. ... Martín y Durán, ... Madrid.
Pérez Martín y C.ª

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE, FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE CHANTADA Á LUGO

El servicio de viajeros en automóvil desde Chantada á esta capital y viceversa, que viene realizándose desde el 18 del actual mes en los días pares, se hará durante el próximo Abril, también en los días pares, con el siguiente horario:
Salida de Chantada: á las 7 de la mañana; de Taboada á las 7 1/2; á las 8 de la Silva; á las 8'20 de Guntín; á las 8'40 de Calde, llegando á Lugo á las 9.
Los viajes de Lugo á Chantada se realizarán saliendo de esta capital á las 4 de la tarde; de Calde á las 4'20; de Guntín á las

Sello instantáneo YER
Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real Pídase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

440; de la Silva á las 5; de Taboada á las 5 1/2 para llegar á Chantada á las 6.
La Empresa cuenta con magníficos automóviles de la Hispano-Suiza, dotados de potentes frenos que aseguran todo riesgo.
El día 31 del actual, á pesar de ser día imper, habrá también servicio.
Propietario: D. Jesús María Hermida.
Para informes en Lugo: Casa de Villa. Puerta de la Estación.

Buena ocasión

SALTO DE AGUA

Se vende ó se arrienda un molino harinero de dos molientes ó piedras francesas con su casa de alto y bajo, presa de construcción muy antigua y por tanto de una solidez garantizada, cauce que conduce las aguas á su entrada y salida para su aprovechamiento, tapacaña, cuatro ferrados de ribera con arbolado y demás anexos, cuyo salto de agua derriba del río Cabe, que pasa por Monforte, y su situación es muy buena por estar en contacto con las calles más céntricas del pueblo, siendo susceptible de transformación para cualquier otra industria.
Las personas que deseen informes más detallados pueden dirigirse á su dueño don Manuel Martínez González, residente en Monforte, calle del Comercio núm. 11, y también á la Notaría de D. Manuel Banet Fontenla, donde facilitarán las demás condiciones de venta y se admitirán ofertas.

Emulsión "Dos pescados"
(Marca registrada.)

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

Aparatos para fabricar jabones
Por enfermedad de su dueño, se

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN
Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect. 6'31 0.0 anual.	Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4	por 100
A 470 » de 26 á 50	» » » 6'38 » »	» á seis meses, » » » » » de 5	por 100
A 465 » de 51 á 100	» » » 6'45 » »	» á un año, » » » » » de 6	por 100
A 460 » de 101 á 200	» » » 6'52 » »	» á dos años, » » » » » de 6'50	por 100
A 455 » de 201 á 400	» » » 6'59 » »	» á tres años, » » » » » de 7	por 100
A 450 » de 401 adelante.	» » » 6'66 » »	» á cuatro años, » » » » » de 7'60	por 100
		» á cinco años, » » » » » de 8	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.
Apartado de Correos 411, Madrid

venien los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.
Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.
Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida
Sometida á la vigilancia de los Gobiernos francés, español é italiano
Domicilio social: LYON.—Delegación española: Alcalá, 49, triplicado, MADRID
Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO
Director: D. E. PEREIRA BORRAJO, Abogado

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO permitiendo á cada uno asegurarse un DOTE para los hijos una PENSIÓN para la vejez una HERENCIA para la familia por entregas mensuales desde 6 PESETAS

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTOS)
Fin 1896. 1 millón 617.000 francos
Fin 1900. 60 millones 962.000 francos
Fin 1904. 310 millones 478.700 francos
En Marzo de 1911
MÁS DE MIL MILLONES 450.000 suscriptores

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.
Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de Seguros sobre la Vida.
Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.

VINOS FINOS DE MESA CASANOVA H. N. OS Y COMP.ª
Cosecheros y Exportadores.—RÚA DE VALDEORRAS

ESPECIALIDAD EN VINOS embotellados
Depósito en Lugo: COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL

Los vinos de mesa en barriles y los vinos corrientes del año, se sirven directamente de las Bodegas de Rúa de Valdeorras.

SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS

LUIS VINA RD ELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Marzo el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Marzo el vapor MÉXICO.

Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Marzo el vapor LA CHAMGAGME.

Á New York

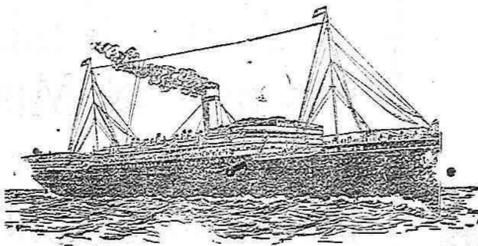
CADA CUATRO LUNES

El 4 de Marzo el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 6 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Harris	12 Marzo	
Highland Hope	26 Marzo	27 Marzo
Highland Brae	30 Marzo	31 Marzo
Highland Watch	9 Abril	10 Abril

Precio del pasaje en 2.ª clase, 240 pesetas
Precio del pasaje en 2.ª clase, 150 pesetas
(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)
Su porte de 7000 toneladas y 10 millas de maraña, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
> Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
> Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
> Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Heredo, n.º 1



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 Marzo	Rápido CAP BLANCO
3 Abril	Rápido CAP VILANO
14 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
27 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Marzo	Rápido FURST BISMARCK
4 Abril	Rápido CORCOVADO
21 id.	Rápido KROMPRINCESIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y SUS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

— todos los países del GLOBO —

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 4 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 9

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000 —
RESERVAS.	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.162.966 32
	2.418.573 12
	14.015.388 33

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

La Urbana

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1833.—Establecida en España en 1848

Es la primera que implantó en España el sistema á prima fija. Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías é industrias.

Capital suscrito: 5.000.000 de francos
Id. desembolsado: 1.250.000 " "
Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159.562'32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MARSO Y MIÑO, San Marcos, 19, 2.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 "
Idem, un año.	16 "
Ultramar y extranjero.	9 "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.